

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

7404 Orden HAC/555/2019, de 24 de abril, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales para el tercer trimestre de 2018, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas y sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 8 de marzo de 2019, ha emitido el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales para el tercer trimestre de 2018, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas; así como con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en los anexos I, II y III que acompañan a esta Orden

Madrid, 24 de abril de 2019.—La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO I**Índice nacional de la mano de obra, base jul-80**

Mes	IPC, base 2016	Variación mensual IPC	85% variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
jul-18	103,628	-0,7	-0,610	402,355000	402,36
ago-18	103,776	0,1	0,121	402,843508	402,84
sep-18	104,029	0,2	0,207	403,679376	403,68

ANEXO II**Índice de materiales generales, base dic-11**

	jul-18	ago-18	sep-18
A. Aluminio.	113,047	112,173	108,279
B. Materiales bituminosos.	101,442	101,843	102,643
C. Cemento.	99,734	99,716	99,429
E. Energía.	97,955	97,455	99,405
F. Focos.	102,159	102,082	102,065

	jul-18	ago-18	sep-18
L. Materiales cerámicos.	99,764	99,484	99,579
M. Madera	106,746	106,723	106,777
P. Productos plásticos.	105,206	105,231	105,223
Q. Productos químicos.	104,813	105,632	106,244
R. Áridos y rocas.	102,172	101,610	101,529
S. Materiales siderúrgicos.	101,547	101,723	101,805
T. Materiales electrónicos.	102,381	103,404	103,062
U. Cobre.	96,152	91,844	91,464
V. Vidrio.	109,327	109,663	108,857
X. Materiales explosivos.	104,786	111,696	113,332

ANEXO III

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	jul-18	ago-18	sep-18
D. Cabezas explosivas.	121,135	120,146	120,744
H. Materiales textiles.	89,370	89,370	89,300
J. Materiales para fabricación de calzado.	108,582	108,344	108,436
W. Materiales minerales no metálicos.	103,814	104,479	104,670
Y. Materiales y equipos eléctricos.	110,469	109,870	109,324